



**UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO**

GUÍA DOCENTE

TÉCNICAS ESCENOGRÁFICAS

**GRADO EN PROTOCOLO Y ORGANIZACIÓN DE
EVENTOS**

PRESENCIAL

CURSO ACADÉMICO 2024-2025

ÍNDICE

RESUMEN	3
DATOS DEL PROFESORADO	3
REQUISITOS PREVIOS	3
COMPETENCIAS.....	4
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	5
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA	5
METODOLOGÍA.....	7
ACTIVIDADES FORMATIVAS	7
EVALUACIÓN	7
BIBLIOGRAFÍA.....	11

RESUMEN

Titulación	PROTOCOLO Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS		
Asignatura	Técnicas Escenográficas	Código	F2C1G02021
Materia	Organización y Producción de Eventos		
Carácter	Obligatoria		
Curso	2º		
Semestre	Segundo		
Créditos ECTS	6		
Lengua de impartición	Español		
Curso académico	2024-2025		

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Fernando Molina León
Correo electrónico	fernando.molina@pdi.atlanticomedio.es
Teléfono	828.019.019
Tutorías	<p>Consultar horario de tutorías en el campus virtual. El horario de atención al estudiante se publicará al inicio de curso en el Campus Virtual. En caso de incompatibilidad con las franjas horarias establecidas pueden ponerse en contacto a través del <i>mail</i> para concertar una tutoría fuera de este horario.</p> <p>Se ruega que se solicite la tutoría a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.</p>

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

COMPETENCIAS

Competencias básicas:

CB1

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales:

CG2 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes referidos al protocolo y la organización de eventos para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CG4 - Desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía en el ámbito del protocolo y la organización de actos.

CG5 - Capacidad de creatividad e innovación en el ámbito del protocolo y la organización de eventos.

CG7 - Capacidad para comunicarse con claridad y coherencia en español, de forma oral y escrita en general, y su adaptación profesional al sector del protocolo y la organización de eventos

Competencias transversales:

No existen datos

Competencias específicas:

CE3 - Saber diseñar, producir y gestionar proyectos de eventos.

CE4 - Capacidad y habilidad para dirigir técnica y artísticamente la puesta en escena de un evento

CE8 - Aplicar la metodología utilizada en la organización de eventos sirviéndose de las técnicas y herramientas disponibles.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Cuando el estudiante supere esta asignatura será capaz de:

- Capacidad para diseñar y ejecutar actos con un grado medio de dificultad.
- Capacidad para desarrollar técnica y artísticamente la puesta en escena de un evento.
- Capacidad para aplicar la metodología utilizada en la organización de eventos sirviéndose de las técnicas y herramientas disponibles.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- El espacio y el tiempo en la organización de un evento
- La luz, el color y el sonido
- La construcción audiovisual
- Telas y telones
- Construcción de elementos
- Planos y escalas
- Uso de maquetas
- Moldes y materiales
- La pintura: técnicas escenográficas

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

Tema 1 INTRODUCCIÓN A LA ESCENOGRAFÍA

1.1 Introducción

1.2 Objetivos

1.3 La escenografía

1.3.1 Definición

1.3.2 Recorrido histórico

1.3.3 Objetivos del espacio escénico

1.3.4 El escenógrafo y su papel

- 1.4 Resumen
- 1.5 Glosario
- 1.6 Bibliografía

Tema 2 LA ESCENOGRAFÍA APLICADA A LOS EVENTOS

- 2.1 Introducción
- 2.2 Objetivos
- 2.3 El diseño escenográfico
- 2.4 El proyecto escenográfico para un evento
- 2.5 El presupuesto
- 2.6 Resumen
- 2.7 Glosario
- 2.8 Bibliografía

Tema 3 FASE TÉCNICA

- 3.1 Introducción
- 3.2 Objetivos
- 3.3 Aspectos técnicos de escenografía
 - 3.3.1 Puesta en pie del proyecto escenográfico
 - 3.3.2 Elementos escénicos que componen la puesta en escena
 - 3.3.3 El directo. Fases del trabajo
- 3.4 Resumen
- 3.5 Glosario
- 3.6 Bibliografía

Tema 4 TIPOLOGÍA DE ESPACIOS. SOLUCIONES ESCÉNICAS Y MATERIALES

- 4.1 Introducción
- 4.2 Objetivos
- 4.3 Tipología de espacios
- 4.4 Soluciones escénicas
- 4.5 Materiales más comunes
- 4.6 Resumen
- 4.7 Glosario
- 4.8 Bibliografía

METODOLOGÍA

Método expositivo

Aprendizaje basado en la experiencial

Aprendizaje basado en cooperación

Tutoría presencial y/o virtual

Metodología por proyectos

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Clases expositivas	33
Clases prácticas y trabajos	52
Tutoría	12
Evaluación	3
Trabajo autónomo del alumno	50

"Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% a excepción del Trabajo Autónomo del Alumno."

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

SISTEMA DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN FINAL
Asistencia y participación activa	10%
Realización de trabajos y prácticas	60%
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	30%

Sistemas de evaluación

Se aplicará el sistema de evaluación continua por asignatura donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante mediante los procedimientos de evaluación indicados.

La evaluación es el reconocimiento del nivel de competencia adquirido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Sistemas de evaluación

- **Convocatoria ordinaria**

El sistema de evaluación ordinario comprenderá:

EXÁMEN TEÓRICO-PRÁCTICO con 5 preguntas cortas y 5 preguntas a desarrollar

TFA: Propuesta escenográfica para un evento a determinar, presentando boceto, listado de materiales, presupuesto, vistas y maqueta

Para aprobar la asignatura es necesario superar cada apartado de la evaluación con una nota mínima igual a 5.

Todos los trabajos entregados por el alumno durante el curso académico deben respetar el formato para la presentación de trabajos vigente en la Universidad.

Los estudiantes que participan en programas de movilidad y que cuenten con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico como no superadas en destino, o estuvieran calificadas como no presentadas, podrán presentarse en la convocatoria extraordinaria optando al 100% de la calificación siguiendo los criterios de calificación de la guía docente. Tal y como recoge la Normativa de Permanencia, el estudiante tendrá derecho a máximo de dos convocatorias por curso académico.

- **Convocatoria extraordinaria y siguientes:**

Convocatoria extraordinaria:

El sistema de evaluación extraordinario comprenderá:

EXÁMEN TEÓRICO-PRÁCTICO con 5 preguntas cortas y 5 preguntas a desarrollar

TFA: Propuesta escenográfica para un evento a determinar, presentando boceto, listado de materiales, presupuesto, vistas y maqueta

Convocatorias siguientes:

Si un alumno suspende una de las partes (examen teórico-práctico, trabajos y prácticas) en la Convocatoria Extraordinaria, el alumno debe volver a cursar la asignatura completamente, ya que no ha adquirido las competencias de la misma, y en tal caso deberá repetir tanto el Examen como el Trabajo de la asignatura, ya que no se guardarán las calificaciones para los siguientes cursos académicos.

Todos los trabajos entregados por el alumno durante el curso académico deben respetar el formato para la presentación de trabajos vigente en la Universidad.

Criterios de calificación

El criterio de calificación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. Para obtener la nota media final: a criterio del docente que método de evaluación se seguirá para obtener la misma.

Si los alumnos asisten como mínimo al 80% de las clases, el sistema de calificación es el siguiente:

- (a) Examen final teórico-práctico que podrá constar de la realización de test, resolución de problemas o casos prácticos: 30% de la nota final.
- (b) Resolución de pruebas intermedias y de los ejercicios propuestos en cada bloque de la asignatura: 60% de la nota final.

En el caso de que los alumnos asistan a clase en un porcentaje inferior al 75%, el alumno no podrá presentarse en la convocatoria ordinaria.

Para obtener la calificación final, sumando los criterios anteriores, es necesario haber obtenido un mínimo de cinco puntos sobre diez en la realización del examen final y en cada una de las actividades/tareas/trabajo final que se realicen durante el curso. Si el alumno no supera con una nota mínima de 5 un trabajo/tarea se le asignará otro trabajo nuevo, debiendo superar también este trabajo con una nota mínima de 5. Si un alumno no entrega alguna/s de las tareas/trabajos planificados en el curso deberá acudir a la convocatoria extraordinaria, entendiéndose no superada la parte de realización de trabajos y prácticas de la asignatura en convocatoria ordinaria.

Si el alumno no supera el trabajo final de la asignatura en convocatoria ordinaria deberá realizar otro trabajo completamente nuevo para la convocatoria extraordinaria. No podrá ser una modificación o mejora del trabajo no superado. Este trabajo será designado por el docente. Si el alumno no tiene en cuenta lo indicado con anterioridad en este párrafo el trabajo presentado se considerará no apto, no superándose la asignatura.

Los trabajos realizados por los alumnos se pasarán por el software del turnitin para detectar plagio. Si el porcentaje de coincidencia es superior al 20% se comunicará al alumno. En este caso se tomará en consideración lo indicado en la Guía del Alumno relativo al plagio.

Las penalizaciones por plagio podrán ser:

- Minoración de la nota final del trabajo en un porcentaje que será decidido por los miembros del Tribunal;
- Suspenseo del trabajo;
- Suspenseo de la asignatura;

En el caso de incurrir en más de dos plagios en un mismo curso, repetición del curso académico completo o expulsión de la Universidad.

Si no se presenta el alumno al examen de convocatoria oficial figurará como no presentado y computará como convocatoria agotada al tratarse de una titulación en proceso de extinción, tal y como se recoge en la Normativa de Permanencia de Grado y Máster de la Universidad.

Si no se presenta el alumno al examen de convocatoria oficial figurará como no presentado dado que aprobar el examen teórico-práctico es condición básica para aprobar la asignatura.

La nota de los trabajos desarrollados durante el curso se guardará para el resto de convocatorias asociadas al presente proyecto docente.

Si un alumno suspende una de las partes (examen teórico-práctico/trabajo final asignatura) en convocatoria ordinaria y en extraordinaria, el alumno debe volver a cursar la asignatura completamente en el siguiente curso, ya que no ha adquirido las competencias de la misma.

La asistencia a todas las clases es obligatoria durante todo el curso académico.

Como norma general se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Sólo tendrá derecho a examen aquel alumno que haya demostrado una progresión adecuada durante el curso, para lo cual se requiere un mínimo del 75% de asistencia a la asignatura.

Las faltas de asistencia el día anterior y/o el mismo día de un examen, a cualquier asignatura que se imparta, se computarán como faltas dobles.

BIBLIOGRAFÍA

Básica

- Hormigón, Juan Antonio. (1991) Trabajo dramático y puesta en escena (volumen I). Madrid: ADE
- Hormigón, Juan Antonio. (1991) Trabajo dramático y puesta en escena (volumen II). Madrid: ADE
- Ubersfeld, Anne. (1993) Semiótica teatral. Murcia: CATEDRA
- Davis, Tony. (2002) Escenógrafos. Barcelona: OCEANO
- Navajas, Fernando. (2012) Escenografía. Retórica de la imagen teatral. Sevilla: EDITORIAL CÍRCULO ROJO

Complementaria

- Mackintosh, Ian. (2000) La arquitectura, el actor y el público. Madrid: ARCO
- López De Gureñu (Txispo). (1998) Decorado y Tramoya. Madrid: ÑAQUE
- López Sáez, José Miguel (2000) Diseño de iluminación escénica. Madrid: LA AVISPA